

Ayuntamiento de Chañe

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «DE CELEBRACIÓN INAPLAZABLE»
Fecha	30 de abril de 2019
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Dionisio Garcia Esteban
Secretario	Maria Jose Rodriguez Rico

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03441459S	Dionisio Garcia Esteban	SÍ
03438182G	Francisco Javier Muñoz Muñoz	SÍ
03470545Y	Gustavo Herranz García	SÍ
03449639F	Jesús Manuel Llorente Muñoz	SÍ
03469632J	Lidia Pilar Pérez Herranz	NO
03412215G	Mariano Cuesta Pilar	SÍ
70256510C	Raúl Bermejo Sanz	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Lidia Pilar Pérez Herranz: «Motivo laboral»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Chañe

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se somete a consideración de los Señores Concejales el borrador del Acta de la Sesión anterior, PLN/2019/2 de la que se ha remitido copia a todos y cada uno de los Concejales convocados.

Se procede a preguntar si alguno tiene algo que alegar u objetar en relación con dicho Acta y no habiéndose ninguna alegación, se considera aprobada el Acta en los mismos terminos en los que fue redactada.

ELECCIÓN MIEMBROS DE MESA ELECCIONES LOCALES

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Por el RD 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio de Chañe del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [*Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales*], el Pleno de esta Corporación adopta, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Según establece el Acuerdo de 29 de enero de 2000 de la Junta Electoral Central, sobre si una persona ciega puede ser designada miembro de Mesa Electoral: «Aun cuando la LOREG no excluye a priori para ser designado miembro de Mesa Electoral

Ayuntamiento de Chañe

a ningún ciudadano, mayor de edad y que sepa leer y escribir, la minusvalía física consistente en ceguera impide a la persona afectada por la misma el correcto desarrollo de las funciones encomendadas a los miembros de Mesas Electorales, tales como identificación de los votantes, examen de las papeletas de votación y participación en el escrutinio y otras que exigen el conocimiento físico directo de distintos documentos, cuya adaptación al braille no está en la actualidad legalmente prevista».

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

TITULARES

Presidente: Francisco Javier Esteban Alonso	N.I.F.: 03456441R	Elector n.º :115
Vocal 1.º: Carmen Bermejo Pederiza	N.I.F.:03474959G	Elector n.º :51
Vocal 2.º: María Isabel Pérez Aceves	N.I.F.: 03448073M	Elector n.º :389

SUPLENTE

De Presidente: Henar Pastor San Miguel	N.I.F.:03439451P	Elector n.º :357
De Presidente: Luis Antonio García González	N.I.F.:03443378W	Elector n.º :138
De Vocal 1.º: María Cruz Monjas Herranz	N.I.F.:03436596M	Elector n.º :278
De Vocal 1.º: Jesús Ramón Pascual Herranz	N.I.F.: 03460090Q	Elector n.º :344
De Vocal 2.º: Nieves Bermejo Albertos	N.I.F.:03438657L	Elector n.º :40
De Vocal 2.º: Alejandro Carabias Herrero	N.I.F.:03474899J	Elector n.º :88

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

[De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del

cargo].

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDIA

RESOLUCIONES FIRMADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 30 DE ABRIL DE 2019.

2019/0028.- Convocatoria Sesión Ordinaria el 3 de abril de 2019 a las 13,00 horas.

2019/0029.- Por la que se aprueba el pago de facturas.

2019/0030.- Por la que se aprueba la servidumbre de paso de tubería enterrada de riego a Francisco Pedriza Sanz.

2019/0031.- Por la que se aprueba el convenio de colaboración con Cyber Liceo, S.L. para prácticas.

2019/0032.- Por la que se aprueba y ordena el pago de la sanción propuesta por la Confederación hidrográfica del Duero.

2019/0033.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de resinas del Lote 01OR-2019-RES-17 a Pablo Carabias Muñoz.

2019/0034.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de resinas del Lote 02OR-2019-RES-17 a Jesús Llorente Núñez.

2019/0035.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de resinas del Lote 01OR-2019-RES-17 a Pablo Carabias Muñoz.

2019/0036.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de resinas del Lote 03OR-2019-RES-17 a Mariano González Herranz.

2019/0037.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de resinas del Lote 04OR-2019-RES-17 a Alfonso Herranz Cabrera.

2019/0038.- Por la que se aprueba la liquidación de la Licencia de obras y tasa por intervención ambiental a Serviliano García, S.A.

Ayuntamiento de Chañe

para reforma de líneas aéreas.

2019/0039.- Por la que se aprueba la Licencia de obras a Serviliano García, S.A. para reforma de líneas aéreas.

DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA Y AMBIENTALES DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 30 DE ABRIL DE 2019.

OBRAS:

- Reparar fachada a Eutimio Manso Pedriza.
- Reparar fachada a José María Esteban Llorente.
- Reparar fachada a Ángel Luís Bermejo Bermejo.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde D.Dionisio Garcia responde a algunas cuestiones planteadas por los Concejales en relación con urbanismo y con la multa impuesta por la Confederación Hidrografica del Duero al municipio de Chañe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE